Barranquilla D.E JUN 2021

Dra.
MARÍA MÓNICA HÉRNANDEZ UCRÓS
Secretaría General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por MERLY JUDITH MERIÑO DE LA CRUZ, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **No. 32.766.636,** para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR RESPUESTA AL PLAN NACIONAL DE VACUNACION COVID-19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de está Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MERLY JUDITH MERIÑO DE LA CRUZ,** por valor de **$ 24.000.000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **MERLY JUDITH MERIÑO DE LA CRUZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud

Reviso: Lnuñez